I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

DECRETO N° 811 (C)

LOTA, 03 MAR. 2016

VISTOS:

a). Licencia Médica presentada por la funcionaria JACQUELINE RAMIREZ CACERES, ENFERMERA.

b). Memo N°50, de fecha 22 de Febrero de 2016 ,del Jefe del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Reemplazo a la Srta. KARDY VIDAL GANDARES, cuyos antecedentes ya se encuentran registrados..

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-Apruébase nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y la funcionaria que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CENTRO DE SALUD DR. SERGIO LAGOS OLAVE
NOMBRE	: **KARDY VIDAL GANDARES**
CARGO	: ENFERMERA
RUT	
JORNADA	: 44 HRS. SEMANALES
DESDE	: 22 DE FEBRERO DEL 2016
HASTA	: 21 DE MARZO DEL 2016
ORIGEN DEL CARGO	: LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR LA FUNCIONARIA JACQUELINE RAMIREZ CACERES
CATEGORIA	: B-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, item 03-05 del presupuesto actual en vigencia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:
- Contraloria (SIAPER)
- Secretaria (DAS)
- Remuneraciones(DAS)
- Carpeta Funcionario
C/c Trabajador
IIMC/YSS/dcc.